

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA PRODUCCIÓN DEL II FESTIVAL DE TALENTOS Y OPORTUNIDADES DE LOS CENTROS CÍVICOS SIN PAREDES

1. Antecedentes:

Tendencias globales relacionadas con el aumento poblacional, la urbanización, la exclusión social, el abuso de drogas inciden en el nivel de la violencia, el uso de armas y el crimen organizado en los países de América Central y el Caribe.

Los factores socio-económicos tales como la pobreza, la deserción escolar, la falta de oportunidades, las altas tasas de desempleo, contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia y el riesgo de su vinculación con grupos criminales.

De hecho, en la región centroamericana, los adolescentes están siendo reclutados en pandillas criminales donde la violencia hace parte de las reglas de iniciación, de lo que muchos y muchas han llegado a llamar su “familia”, un lugar donde son “aceptados” y “protegidos”.

UNICEF aborda la violencia armada en América Latina y el Caribe en el contexto de una iniciativa multi-país con enfoque holístico, que promueve el fortalecimiento de los sistemas de prevención y respuesta, así como una serie de intervenciones para fortalecer la resiliencia, las competencias de los y las adolescentes, de sus familias y comunidades y donde se promueven percepciones y comportamientos no violentos entre los géneros.

La experiencia regional ha demostrado que el abordaje del fenómeno de la violencia en las comunidades debe hacerse en forma integral, involucrando varios niveles de intervención, se destacan entre estos la familia, los centros educativos y la comunidad.

En Costa Rica, la propuesta multi-país de UNICEF se ha enfocado en prácticas artísticas, culturales, recreativas y deportivas, en la cual el Ministerio de Justicia y Paz ha promovido no solo como medio de garantizar el derecho al esparcimiento sino también como un medio para promover una cultura de paz y de mayor convivencia. Dicha estrategia de promoción de cultura, de arte, de la recreación, del deporte y de tecnologías (CARDT), forma parte del conjunto de estrategias que se impulsan, en aras de facilitar la integración social y del desarrollo individual, cultural y espiritual, en la máxima medida posible (ONU, 1989).

Se parte de la premisa que actividades más específicas, como la música y el teatro por ejemplo, son en sí mismas medios efectivos para enfrentar la violencia y pueden ayudar a niños y niñas que ya han experimentado situaciones de violencia, a superar el sufrimiento emocional y tomar el control sobre sus vidas.

Además, la participación en actividades de CARDT, ofrece a los niños, niñas y adolescentes una oportunidad para hacer amistades, compartir experiencias, construir auto-estima y valores, explorar su propia creatividad y alcanzar un sentido de conexión y pertenencia. Los efectos positivos pueden ir más allá, como lograr que estas poblaciones valoren más la importancia de mantener un estilo de vida saludable y hasta mejorar su empeño en la escuela y colegio que les permitan alcanzar becas y educación superior o educación alternativa.

El desafío en la construcción de valores positivos en la niñez y adolescencia que coadyuven en la construcción de proyectos de vida saludables, es uno de los principales objetivos del Ministerio de Justicia y Paz, el cual impulsa desde los diversos programas del Viceministerio de Paz. Algunos de estos procesos han sido apoyados por UNICEF en diversos momentos, como por ejemplo la creación de un manual y una guía para trabajar el tema de la violencia armada, con la estrategia denominada “Cole sin Armas”.

Actualmente el Ministerio de Justicia y Paz a través de la gerencia del Viceministerio de Paz, con el apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) trabaja en la puesta en marcha de 7 Centros Cívicos por la Paz, ubicados en 7 zonas que presentan altos niveles de violencia combinados con pocas oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. El grupo meta principal en los Centros Cívicos por la Paz es la niñez y la adolescencia en riesgo o en proceso de integración. Esta cooperación tiene como objetivo principal la prevención de la violencia y la inclusión social. Los enfoques principales del modelo de trabajo que se impulsa desde los Centros incluye: derechos humanos, etario, desarrollo humano integral, diversidad, género y equidad

En estos Centros Cívicos por la Paz, el Viceministerio se ha propuesto también impulsar los programas preventivos mencionados, de manera que, la oferta de servicios programática contribuya a mejorar las intervenciones en la comunidad, los centros educativos y en la familia. Es aquí donde la Cooperación del proyecto multi-país de UNICEF, pretende contribuir en la articulación de una metodología basada en evidencia y construida desde la base y con la participación comunitaria que puede contribuir a futuro la sostenibilidad de las acciones.

En un contexto complejo de altos niveles de criminalidad y violencia (más agudos en algunas comunidades), servicios como CARDT son esenciales, pero en el país han sido limitados solo a ciertas zonas por debilitadas inversiones presupuestarias.

La iniciativa multi-país, cuenta ya con la experiencia de tres fases de trabajo, las cuales han permitido construir una metodología de trabajo que ahora está inserta en el modelo de preventivo de los Centros Cívicos, el cual cuenta con un eje transversal de itinerancia nutrido por el método de “Centros Cívicos sin Paredes”.

El concepto sin paredes es una referencia válida de un sistema preventivo o de atención primaria para la población, en procura de la **garantizar derechos básicos y su universalización**. La institucionalidad realiza un proceso de convencimiento y motivación con la comunidad. Se estimula al sujeto social, al vecindario y el entorno comunitario a tomar conciencia para que cambien una posible actitud pasiva por una más dinámica y de mayor conciencia social ante las situaciones de riesgo. Las relaciones que promueve un programa como el sistema sin paredes permite realizar una propuesta renovada hacia los sectores en contextos vulnerables, porque reposiciona el trabajo de campo desde la perspectiva de cada institución, estableciendo hilos de acción interdisciplinarios, tanto para

el logro de los objetivos institucionales, como hacia el beneficio de las personas demandantes de los servicios, de un cambio de su entorno y de su riesgosa situación. Potenciando el trabajo voluntario de las personas, entidades e instituciones interesadas en proyectarse a la comunidad, utilizando la cultura, arte, recreación y deportes para logra dicho objetivo.

Esta articulación promovida por la institucionalidad pero sostenida por la comunidad llegará con el tiempo a disminuir la incidencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en pandillas, acciones delictivas, narcotráfico y uso de armas.

La presenta consultoría se da en un contexto de finalización de la tercera etapa del proyecto y busca realizar la segunda versión del Festival de Talentos y Oportunidades, de manera que todos los grupos de jóvenes conformados, se vuelvan a encontrar en un espacio generado para ellos y ellas, con el fin de reafirmar el sentido de pertenencia al grupo.

2. Objetivo de la Consultoría

Objetivo general

Generar un espacio de encuentro para los grupos de jóvenes y madres de familia conformados en las tres etapas de implementación del proyecto Centro Cívico sin Paredes, a través de la organización del II Festival de Talentos y Oportunidades, que utilice técnicas de muralismo para la transformación de espacios públicos.

Objetivos específicos

1. Diseñar los bocetos de los murales a desarrollar.
2. Producir el Festival de Talentos y Oportunidades con la participación de 9 grupos del proyecto (Santa Cruz (1), San Carlos (1), Cartago (1), Heredia (1), Pococí (2), Desamparados (2) y Garabito (1)).
3. Elaborar 6 murales que representen cada una de las actividades desarrolladas por los grupos de jóvenes del proyecto Centros Cívicos sin Paredes. Dichos murales deberán responder a las siguientes disciplinas:

Comunidades de origen de los y las participantes del grupo a validar	Disciplina
Heredia	Skateboarding
Santa Cruz y Desamparados	Fotografía
Desamparados y Cartago	Teatro
Pococí	Danza contemporánea
Pococí	Fútbol
Aguas Zarcas	Intervención en espacio público.

Las dimensiones de dichos murales serán 1,60 m de ancho x 2 m de alto. Estas dimensiones podrían variar según inspecciones en sitio.

Los costos de los materiales para la elaboración de los murales deben ser incluidos en un presupuesto detallado.

3. Espacio geográfico de aplicación de la consultoría

El Festival y los murales se desarrollarán en el **Centro Cívico por la Paz de Desamparados**, sin embargo el trabajo implica desplazarse a las comunidades para realizar el proceso de validación de los diseños de murales con los grupos de participantes de las disciplinas previamente mencionadas.

4. Perfil profesional

- i. Persona jurídica con experiencia en la producción de eventos artísticos de preferencia para niños, niñas y adolescentes.
- ii. Experiencia general de al menos tres años, dicha experiencia se contará a partir de creada la empresa.
- iii. Contar con un equipo de trabajo que deberá estar conformado por, al menos, una persona encargada de producción y logística, una persona profesional en muralismo y 6 facilitadores artísticos (uno para cada mural durante el proceso de ejecución).

5. Funciones

- i. Diseño de un plan de trabajo el cual debe ser concertado con personal del Viceministerio de Paz y UNICEF.
- ii. Revisión documental del material elaborado en las etapas anteriores del proceso de CCsP.
- iii. Elaboración de manera conjunta, con el Viceministerio de Paz, del proceso creativo de diseño de la actividad.
- iv. Elaboración de presupuestos de producción detallados para ejecutar las actividades requeridas.
- v. Participación en reuniones de coordinación.
- vi. Hacer visitas al campo para reconocimiento del espacio de intervención.
- vii. Identificación de los espacios donde se elaborará cada mural.
- viii. Convocar a las personas participantes de los grupos para la validación de los diseños de los murales temáticos.
- ix. Elaboración de talleres participativos para la validación de los diseños de los murales.
- x. Gestionar la alimentación y el transporte de las personas participantes, contemplando las necesidades particulares de cada uno.
- xi. Concertar con el personal del Viceministerio de Paz la Agenda Final de actividades del Festival.

6. Requerimientos logísticos

- Alimentación:
 - Contratación de 246 meriendas. Deberá contener: refresco natural, una fruta y un bocadillo salado o dulce (galleta o similar).
 - Contratación de 177 almuerzos, tipo lunch box, esta debe incluir: refresco natural, emparedado, burrito, wrap o hamburguesa, papas tostadas y repostería dulce.
- Transporte:

Contratación de 7 servicios de transporte para 18 personas cada uno, con las siguientes rutas, entre los Centros Cívicos por la Paz:

- Santa Cruz a Desamparados.
- Aguas Zarcas de San Carlos a Desamparados.
- Pococí a Desamparados. (2)
- Cartago a Desamparados.
- Heredia a Desamparados.
- Garabito a Desamparados.

Nota: Las meriendas serán entregadas durante los recorridos de ida y de regreso. Las correspondientes a Desamparados (59) se darán en el lugar donde se realizará la Feria.

7. Presupuesto Disponible:

¢5.700.000 (Cinco millones setecientos mil colones exactos)

8. Productos esperados:

1. Plan de Trabajo.
2. Bocetos de los diseños de los murales.
3. Informe de validación de los diseños con las personas jóvenes participantes de los procesos de Centros Cívicos sin Paredes.
4. Ejecución del Festival con los murales finalizados y recibidos satisfactoriamente.

PRODUCTO 1:**INDICADORES DE LOGRO**

1.1 Plan de Trabajo que responda a las necesidades de la actividad. (Incluye cronograma de actividades, presupuesto, distribución de roles del equipo.

Fecha de entrega: 17 de diciembre de 2018.

PRODUCTO 2:**INDICADOR DE LOGRO**

2.1 Versión preliminar de los diseños de los murales.

Fecha de entrega: 11 de enero de 2018.

PRODUCTO 3:**INDICADOR DE LOGRO**

3.1 Informe de validación de los diseños con las personas participantes.

Fecha de entrega: 01 de febrero de 2019.

PRODUCTO 4:**INDICADOR DE LOGRO**

4.1 Festival y murales ejecutados satisfactoriamente.

Fecha de entrega: 09 de febrero de 2019

9. Monitoreo y evaluación de desempeño de la empresa consultora

La empresa contratada para la realización de este trabajo está sujeta a supervisión y monitoreo permanente por parte del Viceministerio de Paz.

La evaluación de productos deberá medir el logro de objetivos, según la descripción de productos acordada y en arreglo con los indicadores de logro señalados para cada producto a ese efecto, asimismo deberá puntuar la calidad del trabajo y su puntualidad, según lo estipulado en los términos de referencia.

10. Condiciones del contrato:

La contratación se formalizará por medio de la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Fundación UCR.

11. Envío de ofertas técnicas

Para ofertar para esta consultoría se deberá enviar la siguiente documentación:

- Propuesta del plan de trabajo con presupuesto.
- Currículos de las personas del equipo.
- Copia de la cédula por ambos lados de cada persona del equipo.
- Constancia original y vigente emitida por el INS de la póliza de seguro contra riesgos del trabajo.
- Certificación original de que se encuentra al día en el pago de las obligaciones obrero patronales con la CCSS.
- Personería Jurídica de la empresa y copia cédula del representante legal.
- Carta que haga constar que la empresa está inscrita en Hacienda y que cumple con la presentación de factura electrónica para el tramite de pago de los honorarios, firmada por el representante legal de la empresa
- Ejemplos de trabajos similares realizados y de material muralístico por el profesional del área postulado.

12. Valoración de las Ofertas:

Factor	Tabla de Evaluación	Puntos
1	Valoración del plan de trabajo con presupuesto solicitado	10
2	Experiencia profesional de la empresa en la organización de eventos similares al solicitado	35
3	Valoración del perfil de los integrantes del equipo.	20
4	Experiencia demostrable de diseño de murales participativos.	35
Total		100

13. Plazo de Recepción de Ofertas

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico, con sus respectivos archivos adjuntos a la dirección aamador@mj.go.cr y wanda.brenes@fundacionucr.ac.cr a más tardar a las 3:30 p.m. del miércoles 05 de diciembre de 2018.